

# Dirección Regional de Educación de Ayacucho

## Unidad de Gestión Educativa Local Lucanas- Puquio



**INTERESADO**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0084 - 2019

Puquio, 10 ENE. 2019

Visto; el Informe N° 001/2019/ME-GR/AYAC-DREA-DUGEL AGA de fecha 08 de Enero del 2019 y demás documentos adjuntos.

### CONSIDERANDO

Que, es política y principio de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lucanas - Puquio, adoptar medidas que permitan el mejor cumplimiento de sus objetivos a través de una adecuada Administración Gerencial, promover el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos

Que de acuerdo Decreto Legislativo N° 30225 Publicada en el Diario Oficial el Peruano el 11 de Julio del 2014 u su Reglamento DS. N° 350-2015, Publicada el 10 de Diciembre del 2015 y que entra en vigencia el 9 de Enero del 2016 de Contrataciones y Adquisiciones de bienes y servicios y obras del estado . Su aprobación del Plan Anual de Contrataciones y adquisiciones del Estado será por el titular de la Entidad dentro de los 15 días hábiles siguientes de la aprobación del Presupuesto de apertura del PIA publicado por cada Entidad en el Séase en un plazo no mayor de 5 días hábiles de aprobación del PAC incluyendo el dispositivo o documento de aprobación . así mismo en el Artículo 6 el Plan Anual de Contrataciones y adquisiciones del Estado puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas Institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección.

Estando a lo presupuestado por el Área de Gestión Institucional especialista en Abastecimiento del área de Gestión Administrativa y con la Visación respectiva del jefe de Administración y la Dirección

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 25762, Ley N° 26510, D.S. N° 51-95-ED, DS. N° 002-96-ED, D.S. N° 012-2001-PCM, D.S. N° 013-2001-PCM, RS. N° 015-02-ED, RV, N° 081-02-ED, ES. N° 204-02-ED, Ley del Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2019 N° 30879 y demás normas legales vigentes;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1. APROBAR** el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado del 2019 de la Unidad de Gestión Educativa Local Lucanas Puquio para la adquisición de Bienes y Servicios ,por los considerandos , y de acuerdo al artículo 6 este debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE mediante Directiva

PN. 129-19



	Objeto	Tipo de Proceso	Cantidad	Valor Estimado En soles	Fecha tentativa	Ley	Fte Fto
BIENES	Petróleo B5	Subasta Inversa	10,000 Galones	151,748.	Julio 2019	30225	00
SERVICIO	Servicio Transporte	Adjudicación Simplificada	50,000 Kilos	90,000.	Abril 2019	30225	00
BIENES	Material de oficina	Catalogo compras Perú	300 unidad	178,190.	Febrero 2019	30225	00
BIENES	Material de enseñanza	Catalogo compras Perú	400 Unidad	79617	Febrero 2019	30225	00



DUGEL/WSYF  
AGA/MADRP  
PN/129-19  
09/01/2018

*Regístrese y comuníquese*



Prof. Wilfredo Serafin Yarihuaman Falcón  
Director del Programa Sectorial III  
Ugel Lucanas Puquio



MINISTERIO DE EDUCACION  
GOBIERNO REGIONAL  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL LUCANAS PUQUIO  
Que, atendiendo a Ugel, se ha concluido y fines.  
Ecop. RAQUEL GONZALEZ CLIVARES  
Especialista Administrativo I  
Secretaria General